

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°77/2025.**

DR. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

Mendoza, 2 de junio de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dra. Patricia Atur, solicita licencia por razones de salud los días 02, 03 y 04 de junio de 2025.

Que la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia compensatoria desde el 04 de agosto de 2025 hasta el 28 de agosto de 2025.

Que el Administrador Financiero del MPF, Lic. Jorge Frigerio solicita licencia compensatoria los días 17, 18 y 19 de junio de 2025.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Sebastián Capizzi, solicita licencia por razones particulares el día 6 de junio de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los/as Fiscales Jefes/as de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dra. Patricia Atur, licencia por razones de salud los días 02, 03 y 04 de junio de 2025.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 32, por la Dra. Virginia Rumbo el día 02 de junio de 2025, por el Dr. Juan Manuel Sanchez el día 03 de junio de 2025 y por el Dr. Martín Lucero el día 04 de junio de 2025.

**III.- CONCEDER** a la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, licencia compensatoria desde el 04 de agosto de 2025 hasta el 28 de agosto de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, por la Dra. Evangelina Merino desde el 04 de agosto de 2025 hasta el 28 de agosto de 2025

**V.- CONCEDER** al Administrador Financiero del MPF, Lic. Jorge Frigerio licencia compensatoria los días 17, 18 y 19 de junio de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia del Administrador Financiero del Ministerio Público Fiscal por el Contador Germán Bevaqua los días 17, 18 y 19 de junio de 2025.

**VII.- CONCEDER** al titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Sebastián Capizzi, licencia por razones particulares el día 06 de junio de 2025.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, por el Dr. Francisco Javier Pascua el día 06 de junio de 2025.

**IX.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos

contra Animales y Delitos no Especializados, a la Dra. Patricia Atur, al Dr. Juan Manuel Sanchez, a la Dra. Virginia Rumbo, al Dr. Martín Lucero; a la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción, a la Dra. Sandra Canese, a la Dra. Evangelina Merino; al Servicio Administrativo Financiero, al Lic. Jorge Frigerio, al Cnt. Germán Bevaqua; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Sebastián Capizzi, al Dr. Javier Pascua y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**X.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



andrea

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal